

Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern

1.^a edició

Bases de la convocatòria



Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern

Comunicación en alimentación, nutrición y salud

Fundación Occident convoca la 1.ª edición del Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern con el objetivo de reconocer la labor de periodistas, comunicadores, investigadores y creadores de contenido que destacan por su compromiso con la información y comunicación sobre alimentación, nutrición y salud basada en evidencias científicas. Se premiarán a personas con una trayectoria en esta temática, aunque este no sea necesariamente el único foco de su actividad profesional.

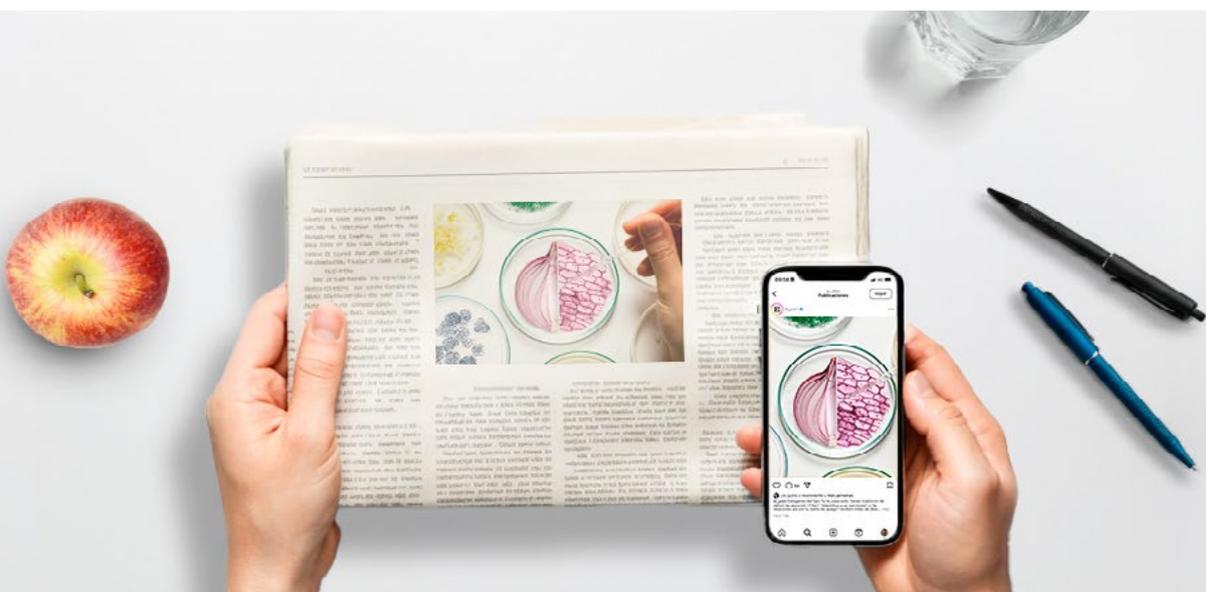
Cada edición otorga un accésit en dos categorías: uno para personas cuya trayectoria destaca en medios tradicionales –tengan estas plataformas digital o no–, y otro para trayectorias destacadas en formatos nativamente digitales, como blogs, pódcast o redes sociales.

Este accésit forma parte de los Premios a la Investigación Jesús Serra, que en su séptima edición refuerzan su compromiso no solo con la excelencia la investigación en alimentación, nutrición y salud, sino también con la comunicación científica de calidad y basada en evidencias, promoviendo un cambio en las narrativas sobre estos temas en los medios de comunicación, en las consultas médicas y en la sociedad en general.

Su nombre rinde homenaje a Federico Halpern, impulsor de los Premios a la Investigación Jesús Serra y presidente de Fundación Occident hasta su fallecimiento, en agosto de 2024. Con este accésit, Fundación Occident quiere honrar y continuar con su legado, impulsando una comunicación científica y de la salud rigurosa y de impacto.

Los candidatos a estos galardones deberán ser nominados por otros periodistas, comunicadores, investigadores y creadores de contenido, y los premiados serán seleccionados por un jurado compuesto por personas referentes en el sector científico y la comunicación científica.

La 1.ª edición del Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern está abierta a nominaciones desde el 29 de abril hasta el 20 de junio a las 14h CET (2025), ambos inclusive.



1 Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern

El Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern reconeix a **personas que han contribuïdo de forma destacada a la comunicació basada en evidències en el camp de la alimentació, nutrició i salut**. Se premian trayectorias con una comunicació rigurosa, accesible y con impacto en estas temáticas. Este reconocimiento se otorga por **nominación**, lo que significa que los candidatos no pueden presentarse directamente, sino que deberán ser nominados por otros expertos y profesionales del sector.

Categorías

Con el objeto de reconocer la diversidad de formatos y canales de comunicación, y de impulsar una comunicación científica y de la salud que llegue a todas las audiencias, se conceden dos premios, con una dotación de 2.500 € para cada uno:

- **Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern en medios tradicionales:** dirigido a periodistas, secciones o canales de comunicación en periódicos, revistas, radio o televisión, tengan estos o no plataforma digital.
- **Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern en nuevos formatos:** dirigido a creadores de contenido o canales en formatos nativamente digitales, como blogs, redes sociales o pódcast.

Cada candidatura solo podrá presentarse en una de las dos categorías. Los nominadores deberán elegir la más adecuada según la trayectoria e impacto del nominado. Si un candidato ha desarrollado su labor en ambas categorías, deberá ser nominado en aquella en la que su trabajo haya tenido mayor impacto o relevancia. No obstante, se pueden incluir referencias a sus aportaciones en otros formatos como respaldo a la nominación.

Nominación de candidaturas

Los candidatos al Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern deben ser nominados por expertos en investigación en alimentación, nutrición y salud o por pares en el campo de la comunicación científica y de la salud.

Pueden presentar una nominación cualquier persona que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones profesionales:

- Investigadores que trabajen en centros de investigación, hospitales y/o universidades españolas
- Periodistas con relación contractual o colaboración freelance con un medio de comunicación español
- Socios de la Asociación Española de Comunicación Científica (AEC2) y de la Asociación Nacional de Informadores de la la Salud (ANIS)

Cada persona puede nominar a un solo candidato en cada categoría.

Pueden ser nominados al Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern periodistas, comunicadores, investigadores y creadores de contenido con una trayectoria en la comunicación científica y de la salud en el ámbito de la alimentación, la nutrición y la salud. Los nominados no tienen que tener esta actividad como único foco de su carrera profesional y, por lo tanto, pueden no ser periodistas o comunicadores a tiempo completo, o pueden publicar o emitir también contenidos sobre otras temáticas.

Trayectoria del candidato

Se entiende la trayectoria de una candidatura como la publicación o emisión continuada de contenidos sobre esta temática, ya sea de forma repetida a lo largo de los años o de forma periódica en canales o secciones creadas más recientemente. Así pues, definen la trayectoria de un candidato, el conjunto de publicaciones o contenidos de un mismo autor, canal, en cualquiera de los formatos contemplados en las categorías anteriores.

Esto puede incluir -pero no se limita a-:

- Artículos escritos por un mismo autor, o contribuciones a programas de televisión o radio, en uno o varios medios de comunicación.
- Programas o secciones dedicadas a la alimentación, nutrición y salud en medios generalistas.
- Canales especializados en redes sociales, pódcast o blogs.
- Y otros formatos de comunicación científica que reflejan una trayectoria consolidada en alimentación, nutrición y salud.

El marco temporal de estas publicaciones o emisiones puede ser de unos pocos meses o abarcar varios años. La trayectoria de la persona o canal tiene que poder evaluarse **en castellano**.

Temática

Las publicaciones o contenidos incluidos en la nominación de los candidatos deben estar vinculadas o ser relevantes para una comunicación basada en evidencias científicas sobre alimentación, nutrición y salud. Se entienden como evidencias científicas aquellas que son resultado de la investigación, desde cualquier disciplina, sobre el impacto de la dieta y el metabolismo de los nutrientes en la salud, ya sea en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, así como en el bienestar a lo largo de la vida.

Esta temática puede abordarse desde una perspectiva generalista o con un enfoque más específico. Son ejemplos de estos enfoques, aunque en ningún caso limitan la variedad de temáticas: la información de actualidad sobre este campo en un medio generalista, contenidos sobre alimentación relacionados con la prevención, desarrollo o tratamiento de una enfermedad; o la comunicación sobre estos temas en canales especializados para profesionales clínicos y expertos en salud.

2 ¿Cómo presentar una nominación?

La nominación de realizarse a través del siguiente formulario disponible también en la web <https://www.fundacionoccident.org/premios-investigacion>, donde además de los datos del nominador y su relación con el nominado, deberán completar esta información.

1. Persona o canal nominado

Indicar claramente el nombre de la persona o canal propuesto para el premio, así como un correo electrónico de contacto. Si es un canal, sección o programa, debe incluir también el nombre y el contacto de la persona responsable (siempre que sea posible). En todos los casos, se presentará un breve resumen de la trayectoria de la persona, que puede incluir su formación y experiencias profesionales, cargo o situación profesional en la actualidad, etc.

2. Detalle de los contenidos más relevantes sobre alimentación, nutrición y salud

Describir los contenidos que definen la trayectoria del candidato (cantidad, formato, características narrativas y de contenidos, etc.). Es importante que los miembros del jurado puedan evaluar estos contenidos, por lo que se pide incluir enlaces a contenidos de muestra, o proporcionar una copia digital de los mismos. En ningún caso se necesita acceso a la totalidad de contenidos publicados o emitidos, pero sí a un conjunto que sea representativo y que permita la evaluación de la candidatura en función de los criterios establecidos en estas bases.

3. Motivos de la nominación

Detallar las razones por las cuales el nominado merece este reconocimiento. Se recomienda comentar sobre aspectos que el jurado deberá evaluar: rigor de la comunicación o el impacto en función de las audiencias logradas y como respuesta a las necesidades y retos actuales en la alimentación, nutrición y salud.

4. Nuevas narrativas y nuevos formatos

Explicar de qué manera y hasta qué punto la comunicación del nominado ha cambiado las narrativas y los formatos de comunicación sobre alimentación, nutrición y salud basada en evidencias científicas.

5. Colaboración y/o prescripción en comunidades específicas

En el caso de existir, aportar muestras o datos de cómo la comunicación del nominado ha impactado en una o varias comunidades de interés. Esto podría incluir, aunque no se limita a, publicaciones o emisiones en medios dirigidos a poblaciones relevantes; colaboraciones en actos y publicaciones de asociaciones de pacientes, de investigadores o de profesionales de la salud; publicación de libros o comisariado de exposiciones; charlas invitadas en actividades de divulgación sobre alimentación, nutrición y salud de terceros, entre otras. Como en el caso del punto 2, no se espera una enumeración exhaustiva de esta actividad, sino una muestra relevante que permita evaluar el impacto de la candidatura nominada en estas comunidades de interés.

3 Jurado y proceso de selección

Los premios serán decididos por un jurado compuesto por cinco profesionales con amplia trayectoria en los campos de la investigación y la comunicación científica y de la salud. En concreto:

- Laura Halpern, Presidenta de Fundación Occident.
- Pablo Pérez, Director científico en el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMI-BIC), y ganador de los Premios a la Investigación Jesús Serra de su primera edición.
- Marcos Pérez, Director de los Museos Científicos Coruñeses y Presidente de la Asociación Española de Comunicación Científica (AEC2)
- Patricia Matey, Periodista Especializada en salud, medicina y biomedicina, y Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS)
- Teresa Arnandis, Doctora en Biomedicina y Bioquímica, comunicadora científica y divulgadora en redes sociales (@Ladyscienceofficial)

Criterios de evaluación

Cada **nominación será evaluada por un mínimo de dos miembros** del jurado, y los ganadores escogidos entre los cinco finalistas en cada categoría. En la rúbrica de evaluación, **el jurado deberá puntuar en una escala del 1 al 5 las siguientes características** de la trayectoria del nominado:

Rigurosidad

Grado de precisión y fiabilidad de la información, respaldada por evidencia científica relevante y actualizada. Se evaluará la calidad de las fuentes utilizadas, la vinculación con la investigación, la interpretación de datos, entre otros.

Calidad narrativa

Capacidad para transmitir la información de manera clara y atractiva, manteniendo el interés y facilitando la comprensión del tema a través de una narrativa accesible.

Impacto

Efecto de la comunicación sobre las comunidades de interés, no solo en términos de alcance, sino también en su capacidad para informar, conectar y cambiar actitudes, generar debate o sensibilizar sobre temas clave de alimentación, nutrición y salud.

Relevancia

Importancia de los temas tratados, considerando su actualidad en el campo de la alimentación, nutrición y salud, y su interés tanto desde una perspectiva de los retos en la investigación y la salud como desde la perspectiva más social.

Innovación narrativa

Uso de nuevos enfoques narrativos y formatos creativos para presentar la información, destacando la originalidad en la forma de abordar el tema y captar y retener la atención de la audiencia.

Grado de prescripción ante comunidades diana

Capacidad para incluir, influir y generar acción o reflexión en audiencias específicas, como grupos profesionales, equipos de investigación, asociaciones de pacientes o clínicas, o poblaciones diana en el ámbito de la alimentación, nutrición y salud –jóvenes, mujeres embarazadas, envejecimiento saludable, entre otros.

En el caso de que las puntuaciones de los dos evaluadores asignados en la nominación difieran en más de 2 puntos en alguna de las características mencionadas, se añadirá la evaluación de un tercer miembro del jurado para garantizar la imparcialidad y coherencia de criterio en la evaluación.

Tras completar este primer proceso de evaluación, se seleccionarán 5 finalistas en cada categoría. Estos finalistas serán analizados de forma conjunta y en mayor profundidad por todos los miembros del jurado en la reunión de resolución. La selección del ganador se realizará mediante votación de todos los miembros del jurado:

- **Primera votación:** Aprobación por mayoría absoluta del ganador en cada categoría.
- **Segunda votación:** En caso de no alcanzar mayoría absoluta, se realizará una segunda votación por mayoría simple para seleccionar a los ganadores.

4 Resolución, entrega y aceptación del premio

Resolución

Tras la decisión del Jurado, Fundación Occident contactará con los premiados vía llamada telefónica o correo electrónico para comunicar el fallo del Jurado. Una vez completado este proceso, la resolución se publicará en los canales oficiales de Fundación Occident no más tarde de septiembre de 2025.

Dotación y entrega del premio

La dotación del Accésit es de 2.500 euros brutos por cada categoría. El acto de entrega del Accésit de ambas categorías será en la ceremonia de entrega de los Premios a la Investigación Jesús Serra, que tendrá lugar en Madrid el 3 de diciembre de 2025. Será obligatoria la asistencia de los premiados a este evento. Y, en caso de fuerza mayor, el premiado tendrá que designar un delegado para asistir a la entrega.

Aceptación

- La aceptación del Accésit supone la plena aceptación de estas bases.
- Fundación Occident se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente la presente edición del Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para Fundación Occident.
- Los nominados no premiados en esta edición podrán ser nominados de nuevo en futuras ediciones.

Para más información puedes contactarnos a investigacion@fundacionoccident.com y visitar nuestra web fundacionoccident.org/premios-investigacion

5 Uso de la información

Información incluida en el formulario y datos de carácter personal:

- Fundación Occident podrá dar a conocer detalles sobre la trayectoria en comunicación científica y de la salud de los premiados en las acciones de comunicación que se derivan de estos premios, y que pueden extenderse a lo largo de los años.
- En este sentido los premiados aceptan y autorizan expresamente a que los datos de la resolución (nombre completo, breve resumen de la trayectoria y otros datos facilitados en la nominación) así como las imágenes y/o voz tomadas durante el acto de entrega de los Premios sean difundidos en cualquier soporte, publicitario o medio de comunicación, incluyendo la página web de Fundación Occident y GCO así como sus perfiles en redes sociales, a fin de informar y hacer pública la celebración del Accésit. Las muestras del trabajo de los ganadores presentadas con la nominación en ningún caso serán publicados por Fundación Occident sin previa autorización por parte del autor y de los canales de comunicación relevantes, si esto fuera necesario.
- Los participantes renuncian expresamente a cualquier tipo de compensación económica o de cualquier otra naturaleza por la captación y utilización de su imagen y/o voz en el marco del presente Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern.

6 Protección de datos

Información incluida en el formulario y datos de carácter personal:

- Los datos personales facilitados en la nominación al Accésit quedarán recogidos en un fichero propio de la organización, cuyo responsable es Fundación Occident y que tiene como finalidad la gestión de estos premios y su publicidad. Asimismo, dichos datos podrán ser cedidos, para finalidades idénticas, a las entidades que integran el GCO (identificadas en el sitio web occident.com).
- El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y cancelación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, deberá realizarse enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección dpo@gco.com.

Consulta más información
en nuestra [web](#)

